

INTEGRACIÓN DE LA MEDICINA BIOENERGÉTICA Y NATURAL A LA ASIGNATURA SISTEMAS NERVIOSO, ENDOCRINO Y REPRODUCTOR**MEDICINA BIOENERGÉTICA Y NATURAL EN SISTEMAS NERVIOSO, ENDOCRINO Y REPRODUCTOR**

AUTORES: Silvia Miriam Morgan Scott¹

Lisandra Gamboa Pérez²

Rosa Amelia Fuentes Prats³

Wilfredo Carbonell Limonta⁴

Gisela Murdagas Vázquez⁵

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: miriam@cug.co.cu

Fecha de recepción: 12-06-2019

Fecha de aceptación: 22-07-2019

RESUMEN

El trabajo tiene como objetivo presentar una propuesta de contenidos que vinculen algunas modalidades de la Medicina Bioenergética y Natural a la asignatura Sistemas nervioso, endocrino y reproductor, lo que conducirá al perfeccionamiento de los profesionales vinculados a la Atención Primaria de Salud. Para lograr el objetivo se aplicaron diferentes métodos de investigación. Los resultados que se presentan son de utilidad teórico- práctica, pues sirven de guía para la preparación de profesores y estudiantes con el objetivo de elevar la calidad del proceso docente educativo.

PALABRAS CLAVE: Medicina Bioenergética; Medicina Natural; Sistema Nervioso; Sistema endocrino; Sistema reproductor; Atención Primaria de Salud.

INTEGRATION OF BIOENERGETICS AND NATURAL MEDICINE TO THE SUBJECT NERVOUS, ENDOCRINE AND REPRODUCTOR SYSTEMS**ABSTRACT**

This paper is aimed at presenting a proposal of contents that integrate some modalities of Bioenergetics and Natural Medicine to the subject Nervous, endocrine and reproductor system. This will lead to the perfection of the professionals related to the health primary attention system. To achieve this objective different methods of investigation were applied. The results presented

¹ Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular y Consultante. Centro de Idiomas. Universidad de Guantánamo. Guantánamo. Cuba.

² Licenciada en Enfermería. Profesora Asistente. Especialista de 1er grado en Fisiología Normal y Patológica. Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo. Guantánamo. Cuba.

³ Doctora en Medicina. Profesora Asistente. Especialista de 2do grado en Fisiología Normal y Patológica. Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo. Guantánamo. Cuba.

⁴ Master en Ciencias de la Educación. Profesor Auxiliar. Departamento de Cuadros. Universidad de Guantánamo. Guantánamo. Cuba. E-mail: wilfredo1@cug.co.cu

⁵ Licenciada en Biología. Profesor Asistente. Master en Enfermedades Infecciosas. Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo. Guantánamo. Cuba.

are very useful since the practical and theoretical point of view and serve as a guide in the training of professors and students with the objective to elevate the quality of the teaching learning process.

KEYWORDS: Bioenergetic Medicine; Natural medicine; Nervous system; Endocrine system; Reproductive system; Primary health care.

INTRODUCCIÓN

En el contexto de la educación médica superior ha sido una tradición desde principios del siglo pasado, desarrollar la enseñanza de las Ciencias Básicas Biomédicas, que incluyen aquellas ciencias que constituyen los fundamentos biológicos en las profesiones de ciencias de la salud. Su contenido esta fundamentalmente relacionado con el conocimiento de las estructuras y funciones del organismo humano.

Dicha enseñanza se desarrollaba a través de disciplinas independientes en un ciclo que abarcaba los primeros semestres de la carrera, mediante el enfoque de la lógica de las ciencias, lo cual constituye un acierto como elemento importante en el desarrollo del pensamiento del médico; no obstante, en la práctica se identificaron dificultades que limitaban progresivamente la pertinencia del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Es válido destacar que la organización curricular por asignaturas independientes tiene sus ventajas pues mantiene la sistematicidad y lógica de las ciencias, responde a la formación de los especialistas, se corresponde con los textos habituales, existe mayor experiencia y son más fáciles de administrar, pero también tienen desventajas como son abordar al sujeto de forma fragmentada, inclusión de repeticiones innecesarias, tendencia al enciclopedismo y menor vinculación básico-clínica.

Considerando que esta forma de organización no resulta suficiente para desarrollar en los estudiantes las capacidades cognitivas, creativas, reflexivas e investigativas, así como modos de comportamiento requeridos por la sociedad moderna, se hizo necesario asumir las nuevas tendencias pedagógicas en las cuales el proceso enseñanza-aprendizaje debe basarse en el carácter creativo como un proceso de construcción de conocimientos, habilidades y cualidades donde el estudiante pasa a ser sujeto protagónico de dicho proceso.

DESARROLLO

En la actualidad es notable el desarrollo que ha alcanzado la educación médica superior cubana. Un evento clave en este avance, ha sido la creación en 1985 de la especialidad de Medicina General Integral, según Márquez, N. E. (2013); Delgado, G. (1995), Lemus, E.R. (2014) su importancia se hace presente por la influencia en la proyección de los servicios hacia la Atención Primaria de Salud, en los planes de estudio, y en el perfil profesional del médico general que egresa.

Con la implementación del Plan D de la carrera de Medicina se incorpora la asignatura Sistemas nervioso, endocrino y reproductor perteneciente a la Disciplina Bases Biológicas de la Medicina la cual se imparte en el en el primer año, segundo semestre con un total de 166 horas por un período de 18 semanas. Dicha asignatura tiene como antecedente directo la Morfofisiología (MF) III y IV, que se aplicó por más de un lustro en la referida carrera y tuvo un perfeccionamiento parcial en el año 2010, que aunque mejoró su coordinación horizontal con la disciplina principal

integradora, no eliminó las dificultades de la MF IV, y en el caso de la MF III en cuanto a la presencia de prácticas y clases prácticas.

La organización interna de la misma obedece a la lógica del nivel de organización sistémico (sistemas funcionales reguladores del organismo, como nervioso y endocrino y además, de la perpetuación de la especie, el sistema reproductor). La composición, organización y estructura de los sistemas reguladores de la supervivencia del individuo y del mantenimiento de la especie en el organismo humano normal, es el objeto de estudio esencial de la asignatura. Debe aportar las bases biológicas para la justificación científica de las recomendaciones y medidas que facilitan la promoción y prevención de la salud, así como las que sirven de antecedente a las unidades curriculares de las ciencias básicas de la clínica y a las clínicas, en las cuales los estudiantes deberán ampliar, profundizar y hacer la integración básico-clínica que se necesita en la creación personal de patrones clínicos y en la proyección de decisiones terapéuticas durante el proceso de aprendizaje.

En la referida asignatura se incluye el estudio integrado de los diferentes sistemas reguladores que sustentan al organismo en su interacción con el ambiente. El conocimiento macro y microscópico de los componentes de cada sistema, su origen embrionario y las desviaciones de su desarrollo, así como sus funciones, permite la obtención del conocimiento básico esencial con el cual podrán identificar cabalmente al hombre sano, realizar acciones específicas como promoción de salud así como interpretar y predecir las posibles alteraciones al producirse situaciones diversas de adaptación fisiológica o de condiciones de riesgo para el organismo, y sentar las bases para el diagnóstico, la terapéutica y la rehabilitación, objetos de estudio de las asignaturas de años superiores.

En resumen, los temas que constituyen su objeto de estudio son:

- Sistema nervioso: generalidades y desarrollo embrionario.
- División filogenética del sistema nervioso: sistema nervioso segmentario y suprasegmentario.
- Meninges, líquido cerebroespinal (LCE) y vascularización.
- División funcional del sistema nervioso: sistemas sensoriales, motores y actividad nerviosa superior.
- Sistema endocrino.
- Sistema reproductor en ambos sexos.
- Integración neuro-endocrina-reproductora

La misma se apoya en un modelo para el fortalecimiento de la integración básico-clínica dentro de la carrera. La organización de los contenidos esenciales de la asignatura debe estar expresada con un enfoque integrador que aporte las bases biológicas de la Medicina de los tres sistemas que son analizados en ella, debiendo ser objeto de constante perfeccionamiento y actualización, ya que representa el núcleo estable de ciencia constituida sobre el cual los estudiantes han de fundamentar su autonomía en la ampliación y profundización de los contenidos que necesiten para la interpretación estructural, funcional y patológica de problemas clínicos y de aspectos relacionados con la rehabilitación en los semestres más avanzados de la carrera.

Sistemas nervioso, endocrino y reproductor tiene muchas ventajas pues es una asignatura que prepara al estudiante para aprender por sí mismo en forma activa y permanente durante su vida profesional, fomentándole las capacidades para la obtención de información, la observación objetiva, el razonamiento lógico y el juicio crítico pues las formas de organización de la enseñanza están basadas en el método de solución de problemas, la educación en el trabajo y el trabajo independiente supervisado, les permite a los profesionales de la salud adquirir y mantener un alto nivel de competencia y desempeño profesional.

A pesar de estas ventajas, el programa no cumple con las indicaciones contenidas en el Acuerdo 42/82 del Consejo de Estado y Consejo de Ministro, el cual reconoce a la Medicina Bioenergética y Natural como una de las disciplinas médicas cuyo ejercicio debe estar presente de manera priorizada en la Atención Primaria y Hospitalaria por lo cual se impone la introducción paulatina de sus elementos fundamentales, así como sus técnicas y métodos en los Programas Docentes para la formación de los recursos humanos de la salud.

A partir de los años 80, el Sistema Nacional de Salud de Cuba desarrolló una política tendiente a ampliar los conocimientos y la utilización de la medicina tradicional en estrecha colaboración con las Fuerzas Armadas Revolucionarias, el Ministerio del Interior, la Academia de Ciencias de Cuba, y otros organismos.

En el año 1991 el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz orientó iniciar en el país un Programa que incluyera el uso científico de las plantas medicinales conocidas, el trabajo incluyó también la determinación de los complejos fitoterapéuticos que contienen plantas medicinales de uso popular, sus efectos terapéuticos, los ensayos clínicos imprescindibles y la generalización consecuente de las experiencias resultantes.

Estas orientaciones fueron recogidas en un programa de plantas medicinales y la estrategia para su implementación práctica quedó expresada en una directiva del segundo secretario del comité central del Partido Comunista de Cuba y Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (Directiva 8/ 93).

El programa nacional para el desarrollo y generalización de la Medicina Tradicional y Natural contempla dentro de las actividades a desarrollar en la formación y capacitación de recursos humanos, incluir en todos los Centros de Educación Médica, tanto los de nivel medio como superior, dentro de sus programas de estudios los conocimientos y habilidades de la Medicina Tradicional y Natural que, en forma progresiva y ascendente, les permita egresar especialistas que dominen los instrumentos necesarios para la práctica asistencial, la investigación y la superación constante en el campo de ésta ciencia.

Por lo anteriormente expuesto fueron confeccionados anexos para que se integrara la Medicina Natural Bioenergética a los programas de estudio de las diferentes disciplinas de las Ciencias Básicas, pero en la actualidad en el proceso docente educativo de la disciplina, aún es insuficiente esta integración, por lo que, teniendo en cuenta el modo de actuación del médico general básico que se forma se considera necesario una propuesta que integre contenidos de la Medicina Natural Bioenergética con los de la asignatura Sistemas nervioso, endocrino y reproductor , para dar solución a problemas de salud de la comunidad en diversos escenarios de manera independiente creativa y competente.

La vía que le permite enfrentar estos retos a la educación, sobre todo a la educación médica, es la enseñanza integrada, convirtiéndose ésta en una necesidad histórica.

Existen antecedentes en nuestro país en la enseñanza integrada de las Ciencias Básicas Biomédicas, por ejemplo: Plan de estudio integrado para la formación de médicos en Cuba en el año 1969, Morfofisiología en los planes de estudio de Licenciatura en Enfermería y Tecnología de la Salud, Ciencias Morfológicas en la carrera de Estomatología desde 1988 y en Maestrías en el extranjero desarrolladas por profesores cubanos.

La integración permite:

- Facilitar a los estudiantes la generalización, sistematización e integración de los conocimientos, al abordar el estudio de las estructuras y funciones del organismo humano de una forma general e integral, en sus aspectos microscópicos, macroscópicos y del desarrollo, y tratar los temas en el momento más adecuado, sin desfasar su contenido, manteniendo el orden lógico de la asignatura.
- Reducir el tiempo total de docencia y disminuir la tendencia al enciclopedismo, al eliminar repeticiones y detalles innecesarios, lográndose establecer las esencialidades en cada asignatura teniendo en cuenta el perfil de salida del profesional que es el de Médico General Integral Básico.
- Desarrollar y controlar el proceso docente por un solo profesor, con un cuerpo de conocimientos ya integrados, facilitando el trabajo educativo sistemático con cada alumno.
- La coordinación e integración de los contenidos de enseñanza con otras disciplinas docentes.
- Dedicar mayor tiempo de estudio a menor cantidad de asignaturas.
- Racionalizar recursos humanos y materiales.
- Desarrollar investigaciones con un carácter más integral.

Las Ciencias Básicas Biomédicas integradas con la asignatura Sistemas nervioso, endocrino y reproductor perteneciente a la disciplina Bases Biológicas de la Medicina favorecen la integración con la clínica y con la Medicina Natural Bioenergética, así como facilita un aprendizaje activo e independiente y la habilidad en la solución de problemas desde los primeros años, para así contribuir a formar un profesional de la salud integral con calidad, optimizando recursos para desempeñarse en la Atención Primaria de Salud.

Bases Biológicas de la Medicina es una disciplina curricular que estudia la forma, estructura y función del organismo; así como las leyes y principios que rigen su organización, desarrollo y relaciones con el medio externo.

La misma constituye un sistema de contenidos esenciales aportados por ciencias biomédicas particulares sobre una concepción de integración sistémica según el organismo humano en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje que favorece el abordaje simultáneo e interrelacionado de los contenidos Medicina Natural Bioenergética por parte de los estudiantes a la vez que garantiza su vinculación constante con la práctica profesional.

Además de integrar los contenidos de las asignaturas de Ciencias Básicas, ha sido diseñada su integración con contenidos de forma que centra el proceso de aprendizaje en el estudiante y no en el profesor, lo que constituye un eslabón superior para la enseñanza médica cubana.

Propuesta de contenidos de Medicina Natural Bioenergética para su integración con la asignatura Sistemas nervioso, endocrino y reproductor

La Fitoterapia es la parte de la ciencia farmacéutica que estudia la utilización de los productos de origen vegetal con finalidad terapéutica, ya sea para prevenir, para atenuar o para curar un estado patológico.

Planta medicinal: Especie que contiene compuestos químicos que al ser ingeridos o entrar en contacto con el ser humano son capaces de actuar sobre determinados procesos metabólicos o morbosos en el organismo, produciendo un efecto terapéutico.

Droga vegetal: Parte de la planta (flores, hojas, semillas, etc.) que contiene los principios biológicamente activos, con propiedades terapéuticas establecidas.

Los principios activos son las sustancias responsables de la acción farmacológica.

El empleo de las plantas medicinales con fines curativos es una práctica que se ha utilizado desde tiempo inmemorial. Durante mucho tiempo los remedios naturales, y sobre todo las plantas medicinales, fueron el principal e incluso el único recurso de que disponían los médicos. Esto hizo que se profundizara en el conocimiento de las especies vegetales que poseen propiedades medicinales y ampliara su experiencia en el empleo de los productos que de ellas se extraen. Sin embargo, todavía no se conocen muchos de los principios activos a los que deben las plantas sus extraordinarias cualidades.

Los remedios a base de plantas medicinales presentan una inmensa ventaja con respecto a los tratamientos químicos pues en las plantas los principios activos se hallan siempre biológicamente equilibrados por la presencia de sustancias complementarias, que van a potenciarse entre sí, de forma que en general no se acumulan en el organismo, y sus efectos indeseables están limitados.

Una misma planta medicinal puede presentar acciones farmacológicas sobre varios sistemas o aparatos del organismo.

Las plantas según su acción farmacológica pueden tener varias clasificaciones como:

Antiviral tópico, protector dérmico, pediculicida, insecticida, ansiolítico, sedante, hipnótico, antipruriginoso, hipoglicemiante, antidiabético, hipolipemiante, antiespasmódico, emenagogo, antidiarreico, galactagogo, antiemético, antihelmíntico, antiparasitario, antiulcerosos, carminativos, colagogo, colerético, estimulante del apetito, laxante, hepatoprotector, antiasmático, antitusígeno, expectorante, antipirético, antibacteriano, antifúngico, antiséptico, analgésico, antiinflamatorio y/o antirreumático, tónico capilar, diurético, hipotensor, cicatrizante, inmunoestimulante, antianémico, anticoagulante, antitrombótico, tónico sistémico, entre otros.

- Hipoglicemiante, antidiabético:
- ✓ Allium sativum (Ajo)
- ✓ Allium cepa (Cebolla)
- ✓ Eucalyptus globulus (Eucalipto)
- ✓ Petiveria alliaceae (Anamú, Zorrillo, Ipacina)
- ✓ Ocimum sanctum (Albahaca morada)
- ✓ Salvia officinalis (Salvia de Castilla)

- ✓ Panax ginseng (Ginseng)
- ✓ Avena sativa (Avena)
- Hipolipemiente:
- ✓ Allium sativum (Ajo)
- ✓ Allium cepa (Cebolla)
- ✓ Helianthus annuus (Girasol)
- ✓ Zea mays (Maíz).
- Galactagogo:
- ✓ Anethum graveolens (Eneldo)
- ✓ Pimpinella anisum (Anís)
- ✓ Foeniculum vulgare (Hinojo)
- ✓ Cuminum cyminum (Comino)

Descripción de algunas plantas medicinales, sus contenidos, acciones. Partes útiles y usos

- Eucalyptus globulus (Eucalipto)

Se emplean las hojas adultas, sin pecíolos.

Contenido: Aceite esencial con eucaliptol, aldehído, pineno, canfeno, cetonas, taninos, azuleno, resina, flavona: eucaliptina.

Tiene acción antiséptica (eucaliptol. pineno), cicatrizante, balsámica, antibacteriana.

Uso: Decocción: 3 gr/taza. Hervir 1 minuto y dejar infundir durante 10 min. Aplicar localmente 1 v/día

- Aloe vera (Sábila)

Se emplea el mesófilo, jugo condensado.

Contenido: Aloína, giberellina, derivados antraquinónicos, mucílago, pectina, vitamina A, D, ácido aloético, cinámico, lactato de magnesio, aloemodina, isobarbaloína.

Tiene acción antiinflamatoria, cicatrizante.

Uso: Aplicar localmente el mesófilo 2 - 3 veces/día.

Crema: aplicar 2 - 3 v/día.

- Allium sativum (Ajo)

Precauciones: En grandes dosis puede provocar trastornos digestivos y renales.

Contraindicaciones: Embarazo, lactancia, niños menores de 10 años.

Uso: Decocción: 20 gramos en medio litro de agua. Hervir 5 minutos. Tomar 3 tazas al día.

Tintura 20%: 20-40 gotas 2 veces al día.

Otros compuestos azufrados que no aparecen en forma de heterósidos están presentes en el Ajo (Allium sativum), su bulbo contiene un compuesto azufrado de la Aliína que por hidrólisis se

convierte en alicina que a su vez se autocondensa para formar el ajoeno. Este principio tiene actividad antihipertensiva, diurética, antimicrobiana, expectorante, antiagregante plaquetaria, hipoglicemiante e hipocolesterolemia.

- *Taraxacum officinale* (Diente de león, Árnica)

Se emplean las hojas, la raíz.

Contenido: Hojas: Flavonoides, cumarinas, vitaminas B, C, taraxol, ácidos gasosos, flobafenos, taninos, saponinas.

Raíces: Inulina, resina, derivados triterpénicos, taraxcina, colina, taraxasterol, androsterol, pectina, levulosa, ácido palmítico, melíssico, oleico, linoleico, nicotiamida.

Destacan dos acciones principales de esta planta: acción positiva sobre los trastornos hepáticos y biliares, por sus acciones coleréticas y colagogas, así como sobre los riñones, por su acción diurética, quizá debido a un efecto estimulante de origen enzimático. Parece que tienen una acción estimulante de las secreciones pancreáticas. También es eupéptico y ligeramente laxante.

Se piensa actualmente que tiene un efecto protector sobre el tejido conjuntivo, lo cual justificaría su eficiencia en reumatismos crónicos.

Las hojas han demostrado tener una acción antiviral in vitro.

Se utiliza en casos de insuficiencia y congestión hepatobiliar, como preventivo de las litiasis biliares, digestiones lentas, estreñimiento. Oliguria, reumatismos, gota, obesidad, arteriosclerosis. Enfermedades de la piel (acné, eczemas, forunculosis, herpes, etc.).

Uso: Decocción:(raíces y hojas) 1 cda sopera/taza. Hervir 2 minutos. Tomar 3 tazas /día, antes de las comidas.

Jugo fresco de raíz: 1 - 2 cdas/día.

Se han elaborado: Extracto fluido: 40 - 60 gotas 3 - 4 v/día, extracto seco nebulizado: 0,5 - 2 gr/día. (1gr equivale a 5 gr de planta seca).

- *Helianthus annuus* (Girasol).

Se emplean las semillas.

Contenido: Aceite que contiene ácido linoleico, oleico, palmítico, esteárico, aráquico, lecitina, ácidos fenólicos.

El aceite contenido en las simientes por su contenido en ácidos grasos poliinsaturados le confiere propiedades hipolipemiantes y antiateromasas.

Uso: Aceite de girasol: Uso alimenticio.

- *Zea mays* (Maíz)

Se emplean los granos.

Contenido: Abundantes ácidos grasos poliinsaturados, dextrina.

El aceite de maíz, por sus ácidos grasos poliinsaturados, tiene una acción hipolipemiante, antiateromasas.

Uso: Decocción: 15-20 gr/litro. Hervir 10 minutos. Tomar 3 - 6 tazas /día.

Se han elaborado:

Extracto fluido: 1 cda de postre 2 - 4 v/día.

Jarabe (10% de extracto acuoso): 1 - 5 cdas / día.

Extracto acuoso: 0,50 - 2 gr/día, en píldora o poción.

- *Salvia officinalis* (Salvia)

Se usan las hojas y flores.

Contenido: Aceite esencial rico en tuyaona, polifenoles, flavonoides (glucósidos de luteolol, apigenol), ácidos fenólicos (cafeico, clorogénico, rosmarínico), principio amargo (picrosalvina), ácido ursólico.

Tiene acción hipoglicemiante.

Contraindicaciones: Lactancia, insuficiencia renal, embarazo.

Precauciones: Las hojas contienen cristales de sílice, deben filtrarse. Se recomiendan tratamientos discontinuos. A dosis elevadas puede resultar neurotóxica, convulsivante e irritante cutánea.

Uso: Infusión: 20gr/litro. 2-3 tazas al día.

Tintura: 30-40 gotas 2v/día.

Presentan ligera acción hipoglicemiante

- *Avena sativa* (Avena)

Se usan semillas y hojas.

Contenido: Almidón, sustancias nitrogenadas, sales minerales: hierro, calcio, magnesio, fósforo, potasio, vitaminas A, B, P, trazas de E y D.

Uso:

Decocción: 20 gr de semillas prensadas/litro de agua. Hervir 30 minutos. Tomar 2-3 veces al día.

Tintura: 20-40 gotas 3v/día.

Extracto fluido: 15-30 gotas 3v/día.

Presenta acción hipoglicemiante

- *Petiveria alliacea* (Anamú, Zorrillo, Ipacina)

Se emplean las hojas, ramas y raíces.

Contenido: Hojas: Alantoína, nitrato de potasio, alcohol lignocerílico, lignocerato de lignoceril, ácido linoleico, ácido nonadecanoico, ácido oleico, ácido palmítico y ácido esteárico.

Raíces: Derivados sulfurados y bencénicos, benzaldehído, ácido benzoico, nitrato de potasio, β sitosterol.

Contiene un principio activo hipoglicemiante, ya que el extracto que lo contiene disminuye en un 60% los niveles de glucosa sanguínea después de su administración oral, demostrado en animales de experimentación.

Contraindicaciones: Embarazo (Contiene principio abortivo).

Uso: Decocción de hojas (Uso tradicional): 10-15 hojas por litro de agua. Tomar 3 tazas al día.

Decocción de raíz (Uso tradicional): 10 gr en 500 ml de agua. Tomar 5 cdas 3 veces al día.

- Ocimum sanctum (Albahaca morada, Albahaca cimarrona)

Se emplean las hojas.

Contenido: Aceite esencial, eugenol, flavonoides, carvacol, canfor, cineol, estragol, cariofileno, pineno, ácidos orgánicos (ascórbico, cítrico, oxálico).

La decocción de partes aéreas y el extracto etanólico tienen acción hipoglicémica comprobada (actividad tipo insulínica). Aumenta la sensibilidad a la insulina, inhibe la lipólisis y aumenta el metabolismo periférico de la glucosa.

Precauciones: En dependencia de su concentración el eugenol puede producir actividad psicotrópica o alucinógena, así como dermatitis por contacto en personas sensibles. Puede disminuir la tensión arterial.

Contraindicaciones: En mujeres y hombres con intención de procrear (actividad antifétil demostrada en animales de experimentación). Embarazo y puerperio.

Uso: Decocción de hojas: 15-20 gr/litro de agua. Filtrar. Tomar 2-3 tazas al día (la primera en ayunas). No tomar más de 3 tazas diarias.

CONCLUSIONES

Se hace una propuesta de un sistema de conocimientos de la Medicina Bioenergética y Natural integrado a la asignatura Sistemas nervioso, endocrino y reproductor cuyo soporte teórico se sustentó en la no incorporación de la Medicina Bioenergética y Natural a dicha asignatura. Los referentes teóricos de la investigación fundamentan la necesidad de inclusión del sistema de conocimiento propuesto y demostrar cómo desde éste, de forma integrada y sistémica se puede contribuir a la formación de competencias profesionales para lograr el perfeccionamiento de los profesionales de la Atención Primaria de Salud hasta alcanzar un excelente desempeño.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bosch, V. (1999). La medicina tradicional y natural en Cuba. RESUMED; 12(1):3-6.

Correo de la UNESCO (1979). Las Plantas Medicinales Florecen de Nuevo.

Delgado, G. (1995). El médico y la enfermera de la familia o medicina familiar (2005). Cuadernos de Historia de la Salud Pública. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/his/his_103/his10103.htm [Consultado el 14 de marzo 2018].

Fernández, S. A. y Pernas, M.G. (1996). La formación del médico del siglo XXI: Objetivos y estrategias formativas en la formulación curricular. Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo. Perú.

Gamboa, P.L. (2010) Implementación de un sistema de conocimientos de Medicina Bioenergética y Natural a la asignatura Morfofisiología Humana IV. Tesis en opción al Título de Especialista en 1er Grado En Fisiología Normal y Patológica

González, L. J. Entrevista al Dr. Leoncio Padrón, Director Nacional del Programa de Medicina Natural y Tradicional del MINSAP. Disponible en: <http://saludparalavida.sld.cu/> [Consultado el 20 de Abril 2018].

Lemus, E.R. (2014). Correspondencia entre teoría y práctica de la formación del especialista de medicina general integral. (Tesis doctorado). Instituto Superior Ciencias Médicas, La Habana

Márquez, N E. (2013). Modelo El Médico y la Enfermera de la Familia en Cuba. Cuaderno de Historia de la Salud Pública. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/his/his_108/his05108.htm. [Consultado el 28 de julio 2017].

Ministerio de Salud Pública. (1990). Las Plantas Medicinales y la Terapéutica. Cuba.

Ministerio de Salud Pública. (1992). Normas de las Especialidades Médicas para el uso de fitofármacos y epifármacos. Cuba.

Ministerio de Salud Pública. (1999). Programa Nacional de Medicina Tradicional y Natural.

Ministerio de Salud Pública. (2004) Universalización de la enseñanza Médica. Documento de trabajo. Cuba.

Ministerio de Salud Pública. (2018). Programa de asignatura de Sistemas nervioso, endocrino y reproductor.

Morón, R.F y Jardines, J. La medicina tradicional en las universidades médicas. Rev Cuba. De Plantas Med. 1997; 2(1):35-41 y Disponible en: <http://www.sld.cu/saludvida/temas.php?idv=4498>. [Consultado el 7 de mayo 2017].

Pérez, A. (2004). Las plantas y los aceites esenciales. En Soporte Digital.

Rodríguez, R. M. (2001). Introducción a la Fitoterapia. Editorial Herbal, México.

Roig, J.T. (1981). Diccionario Botánico de nombres vulgares cubanos. Ed. Pueblo y Educación, La Habana.

Rosell, W et al. La enseñanza integrada: Necesidad histórica de la Educación en las Ciencias Médicas, Revista Cubana de Educación Médica Superior, jul – sep.2002, Vol.16, No.3. ISSN 0864- 2141.

Sitio Web de Medicina Natural y Tradicional. Disponible en: <http://www.infomed.sld.cu>. [Consultado el 14 de diciembre de 2018].

Yunfong Xue. Acupuncture and Herbal Medicine. Pantasans disease: Disponible en: <http://www.sld.cu/galerias>. [Consultado el 20 de agosto 2018].

